

**Asunto:** Acta de la Quinta Sesión de Trabajo  
Comisión colegiada **Patrimonio Municipal**  
Ayuntamiento Constitucional El Grullo 2015-2016

En la ciudad de El Grullo Jalisco siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día Dos de Agosto de Dos Mil Dieciséis encontrándonos en la sala de sesiones del Palacio Municipal del Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, a fin de llevar a cabo la quinta sesión de trabajo *Patrimonio Municipal* con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Contando con la presencia de los regidores:

Rafael Rosas Aréchiga	Presidente	Presente
Gabriela Quintero Mora	Secretaria	Presente
Armando Simón Plazola	Vocal	Ausente
Ana Margarita García Pérez	Vocal	Ausente
José Asunción Vargas Álvarez	Vocal	Ausente
Adelina Jiménez Sánchez	Vocal	Presente
María del Socorro Espinoza Galindo	Vocal	Ausente
Sandra Torres Chávez	Vocal	Ausente

Aun no contando con quórum para desahogar esta sesión se procede en avanzar con trabajos de la comisión y se consideran validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Además contamos con la ayuda de la Lic. Dalia Isabel Contreras Castillo secretaria de regidores para dar seguimiento a la comisión.

Toma la voz el Arq. Rafael Rosas Aréchiga presidente de la comisión refiere que se revise expediente por expediente anotando lo que tiene y lo que le falta para catalogarlo como completo, se procedió comenzando por:

1.- Centro de acopio en el fraccionamiento Palma Sola: no se cuenta con ninguna documentación, pero que se buscara una permuta del fraccionamiento Centenario, se hizo anotación, se enumeró el expediente y recabar en catastro la documentación no encontrada.

1 " . - Cancha del fraccionamiento Palma Sola: cuenta con escritura y vialidades lo consideramos como completo, además se enumeró el expediente.

- 2.- Área de cesión del fraccionamiento Presidencial: Se cuenta con copia de escritura, se hizo la anotación que se pedirá por medio de Desarrollo Urbano a Registro Público de la Propiedad una copia certificada de la escritura puesto que la copia que se tiene no cuenta con la misma validez. Además se abrirán dos expedientes más por cada área de cesión del fraccionamiento dándole la siguiente numeración.
- 3.- Área de cesión del fraccionamiento Presidencial: está en las mismas condiciones que el anterior.
- 4.- Área de cesión del fraccionamiento Presidencial: está en las mismas condiciones que el anterior.
- 5.- Lotes de San Pedro: se cuenta con todo completo, pero se hizo el cometario que el resto que quedaba que eran 1192.00 m<sup>2</sup> se pagarían 1,000.00 m<sup>2</sup> a una demanda, por lo cual restaría 102 m<sup>2</sup> que en su momento se tendrá la documentación para comprobación en su expediente.
- 6.- Colonia Patria: se cuenta con toda la documentación completa parque y vialidades, se procedió a enumerar el expediente.
- 7.- Parque Juan Canal. - Se cuenta con copia de escritura, se hizo la anotación que se pediría por medio de Desarrollo Urbano a Registro Público de la Propiedad una copia certificada para tenerla en el expediente y se comentó que tal vez ese parque cambiara de nombre a Santana Chiahutempan.

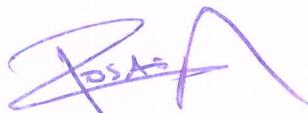
Una vez visto cómo se va a trabajar con cada expediente, designan a la Lic. Dalia Isabel Contreras Castillo, Secretaria del área Regidores a darle continuidad en su tiempo de trabajo a la revisión de cada expediente anotando que le hace falta para considerarlo como completo, enumerando el expediente conforme ya en las actas anteriores hicieron mención y recabando la mayor documentación posible apoyándose con Desarrollo Urbano o Catastro.

Siendo todo por notificar se da por suspendida la quinta sesión de trabajo siendo las 12:45 doce con cuarenta y cinco minutos.

Atentamente:

El Grullo Jalisco a 02 de Agosto de 2016

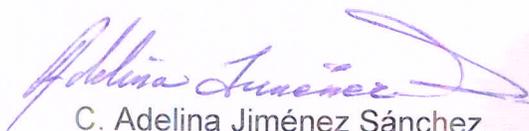
Comisión Patrimonio Municipal



C. Rafael Rosas Aréchiga  
Regidor Presidente



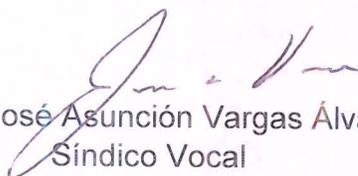
C. Armando Simón Plazola  
Regidor Vocal



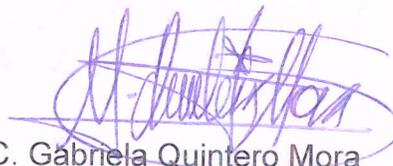
C. Adelina Jiménez Sánchez  
Regidor Vocal



C. Ana Margarita García Pérez  
Regidor Vocal



C. José Asunción Vargas Álvarez  
Síndico Vocal



C. Gabriela Quintero Mora  
Regidor Secretaria



C. Sandra Torres Chávez  
Regidor Vocal



C. María del Socorro Espinoza Galindo  
Regidor Vocal

c.c.p Regidores Ayuntamiento.  
c.c.p. Secretario General. Carlos Pelayo Corona  
c.c.p. Unidad de transparencia. Elizabeth Jaime María.  
c.c.p. Archivo.